

Al amparo del artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán examinar en el domicilio social de la entidad y, en su caso, obtener de forma inmediata y gratuita, los documentos técnicos establecidos en la Ley, en caso de proceder.

El Ejido, 15 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Miguel Felices Daza.—22.212.

COMISARIADO ESPAÑOL MARÍTIMO, S.A. (COMISMAR)

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de esta Sociedad, con la intervención de su letrado-asesor, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Pintor Juan Gris, n.º 4, 1.º, de Madrid, a las 13 horas del día 19 de Junio de 2003, en primera convocatoria o, en su caso, a la misma hora del día siguiente en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) así como del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio 2002.

Segundo.—Aprobación de las propuestas formuladas por el Consejo de Administración sobre aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2003.

Cuarto.—Nombramiento, reelección y cese de Consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Designación de los dos interventores que hayan de aprobar, en unión del Presidente, el acta de la Junta dentro del plazo de quince días.

A partir de la publicación de la presente convocatoria, los Sres. accionistas podrán obtener, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el Informe de los auditores de cuentas.

Podrán asistir a la Junta todos los titulares de acciones que tengan inscritos sus títulos en el Libro-Registro de Acciones Nominativas con cinco días de antelación a la celebración de la misma, previa obtención de la correspondiente tarjeta de asistencia.

Madrid, 19 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.887.

COMISARIADO EUROPEO DEL AUTOMÓVIL, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca a los socios de esta Compañía a Junta General Ordinaria a celebrar el día 16 de junio de 2003, en primera convocatoria, a las diecisiete horas, o veinticuatro horas después en segunda convocatoria, en la Notaría de don Vicente de Prada Guaita, (paseo de la Habana, 26 planta 3.ª puerta izquierda de Madrid) para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Censurar la gestión social, aprobar, en su caso, las cuentas anuales del ejercicio 2002 y resolver sobre la aplicación del resultado.

A partir de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener en el domicilio social, o bien solicitar el envío a su domicilio, siempre de forma inmediata y gratuita, la documentación que va a someterse a la aprobación de la Junta.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración.—21.727.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, SOCIEDAD ANÓNIMA (CEPSA)

Junta General Ordinaria de Accionistas

El Consejo de Administración de la Sociedad, en sesión celebrada el 20 de marzo de 2003, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas.

Fecha de celebración:

Primera convocatoria: 26 de junio de 2003, a las doce horas.

Segunda convocatoria: 27 de junio de 2003, a las doce horas.

Lugar: Auditorio «A» del Palacio Municipal de Congresos, Avenida de la Capital de España, Madrid, sin número (Campo de las Naciones) 28042 Madrid.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y de los Informes de Gestión de Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima y de su Grupo Consolidado, así como de la Propuesta de aplicación del resultado y de la Gestión social de Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima, todo ello correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Reelección y ratificación de Administradores de la Sociedad.

Tercero.—Aprobar la aplicación del Régimen de Consolidación Fiscal para el Impuesto sobre Sociedades, regulado en el Capítulo VII del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, según la redacción dada por la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, en los términos y condiciones en la misma contenidos, como sociedad dominante del Grupo 4/89.

Cuarto.—Modificar los artículos 32 y 47 de los Estatutos Sociales, para su adaptación a lo establecido en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero.

Quinto.—Reelegir a Deloitte & Touche, Sociedad Limitada, por el periodo de un año, como auditores externos para la revisión de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2003 de Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima y de las Sociedades que integran su Grupo Consolidado.

Sexto.—Delegación de facultades al Consejo de Administración o a la persona o personas que de su seno designe, para elevar a público los acuerdos de la Junta General Ordinaria de Accionistas que así lo exijan, así como para formalizar, ejecutar e inscribir los que procedan en los Registros Públicos.

Asistencia: Tienen derecho de asistencia los Accionistas poseedores de 60 acciones, como mínimo, pudiendo acreditar esta última circunstancia siempre que, con cinco días de antelación, al menos, a la fecha de la primera convocatoria, se hallen inscritos en los registros contables de detalle a cargo de alguna de las entidades adheridas al Servicio de Compensación y Liquidación de Valores.

Se recuerda a los Accionistas que los boletines de representación deberán obrar en poder de la Sociedad al menos con un día de antelación respecto del previsto para la celebración de la Junta en primera convocatoria, conforme a lo dispuesto a estos efectos en el artículo 27 de los Estatutos Sociales.

Presencia de Notario: En aplicación del artículo 114 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración ha acordado requerir, para que levante acta de la Junta, la presencia del Notario de Madrid, Don Carlos Solís Villa, y en caso de imposibilidad de asistencia por parte de éste, la de otro notario de Madrid, propuesto por él como sustituto.

Documentación: Los Accionistas pueden obtener, de forma inmediata y gratuita, en el domicilio social, «Oficina de Atención al Accionista», Avenida del Partenón, 12, 4.ª planta, (Campo de las Naciones), 28042 Madrid, copia de las Cuentas Anuales

e Informe de Gestión, tanto de Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima como de su Grupo Consolidado y de la Propuesta de aplicación del resultado de Compañía Española de Petróleos, Sociedad Anónima, así como de los Informes de los Auditores de Cuentas, o pidiendo el envío gratuito de los mismos a su domicilio a través del teléfono gratuito 900 10 12 82 o en la dirección de correo electrónico: oficina.accionista@madrid.cepsa.es.

Asimismo, los Accionistas podrán examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito a su domicilio del texto íntegro de la o las respectivas Propuestas de Acuerdos que el Consejo de Administración someterá a la consideración y eventual aprobación de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Avisos importantes: Fecha de celebración de la Junta: La Junta General Ordinaria se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria, el jueves 26 de junio de 2003, según se pondrá en conocimiento de los señores Accionistas, mediante anuncio en la Prensa, con la necesaria antelación.

Atención al Accionista: Para cualquier consulta o aclaración relacionada con la Junta General de Accionistas, se ruega llamar al teléfono 900 10 12 82, de nueve a dieciocho horas.

Traslado de los Accionistas: Para facilitar el acceso al lugar de celebración de la Junta General de Accionistas, se establecerá un servicio de autobuses, que tendrá su salida, a partir de las once horas y treinta minutos, desde Plaza de Castilla, junto al Depósito del Canal de Isabel II, metro Plaza de Castilla, salida Paseo de la Castellana.

Metro: Línea 8, Estación Campo de las Naciones.

Asimismo, para todos aquellos Accionistas que decidan desplazarse en vehículo propio, CEPSA facilitará un aparcamiento gratuito dentro del Palacio Municipal de Congresos.

Madrid, 20 de marzo de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Maravall Herrero.—24.431.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CRÉDITO A LA EXPORTACIÓN, S.A. CÍA DE SEGUROS Y REASEGUROS

*Convocatoria de Junta general ordinaria
y extraordinaria de accionistas*

Según acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, adoptado en su reunión de fecha 12 de mayo de 2003, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Velázquez, número 74, el próximo día 26 de junio de 2003, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente y a la misma hora, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del Informe de Gestión y de la Propuesta de Aplicación de Resultados de la Compañía, y de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión Consolidados de la Compañía y de sus Sociedades Dependientes que integran el Grupo CESCE, referido todo ello al Ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración durante el Ejercicio de 2002.

Tercero.—Ratificación, y en su caso adopción, del acuerdo de modificación del Artículo 19 de los Estatutos Sociales.

Cuarto.—Nombramiento de Consejeros.

Quinto.—Reelección de Auditores de Cuentas de las individuales de la Compañía y de las conso-